

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Señores Socios:

De acuerdo a lo prescrito en el Artículo Primero, Literal C del Reglamento vigente de la Superintendencia de Compañía en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA SUDAMERICANA SUDIMMOB S.A , cumpla con informar a ustedes sobre la revisión y análisis de las transacciones comerciales realizadas durante el ejercicio económico que va desde Enero 1ro. a Diciembre 31 del 2.002.

He procedido a revisar las cuentas del Activo y Pasivo, así como también las de Resultados del Balance, durante el ejercicio antes mencionado, informándoles que se han aplicado correctamente los procedimientos contables generalmente aceptados al elaborarse los respectivos asientos contables así como las utilización de los libros donde se han registrado las operaciones comerciales realizadas, la pérdida es de US \$ 567,68.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Octavio Santos S.
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 16 de Junio del 2.003

RECIBIDO
16 JUN 2003